

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 4 de abril de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica el trámite de audiencia en un expediente de extinción de la autorización de funcionamiento en una sala de bingo.*

#### TRÁMITE DE AUDIENCIA EN EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE SALA DE BINGO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin que se hubiese podido practicar la notificación del trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de la autorización del permiso de funcionamiento al titular del establecimiento que se relaciona y teniendo en cuenta que la publicación del contenido íntegro del acto podría lesionar derechos e intereses legítimos, por este anuncio se notifica al interesado una somera indicación del acuerdo que sigue, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de esta publicación.

Titular del establecimiento: Peña la Platería.

Dirección: Placeta de Toqueros, 3.

Localidad: Granada.

Representante: Don Juan de Dios Vico Robles.

Acto notificado: Trámite de audiencia en el procedimiento de extinción del permiso de funcionamiento en una sala de bingo.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 4 de abril de 2018.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.